

orden que queda en este libro capitular
y que velen. Intelligencie seello a los Cavalleros
Comisarios de Alcabamientos para que con
eficacia practiquen quantas Diligencias
se requirieran al efecto de lo Mandado por el
Exmo. Gov.

D. Gaspar de Estrada D. Andres Ferrer D. n. Carlo Leon
de Salcedo

Aménos

Silvestre Perez

Mendoza

Suprafrances
D. Marguerite

En la ciudad de Mexico a 10 de Mayo de 1562
vener el Acuerdo anterior por lo que se
toca a D. Ramon Chico de Alcantara Ma
yordomo de N. S. de la Ciudad en m. p.
vona D. f. f. =

D. Marguerite

